

Información normalizada europea sobre el Crédito al Consumo

Aplicable al Préstamo WiZink

Nota: Las informaciones resaltadas en este documento son especialmente relevantes.

1. Identidad y detalles de contacto del Prestamista y/o Intermediario

Prestamista	WiZink Bank, S.A.U.
Dirección	C/ Ulises, 16-18, 28043 Madrid España
Dirección de página web	www.wizink.es

2. Descripción de las características principales del producto de crédito

Tipo de crédito.	Préstamo Personal
Importe total del crédito. Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un Contrato de Crédito.	Hasta 30.000 €
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuando y como el consumidor obtendrá el dinero.	WiZink abonará el importe del Préstamo mediante abono en la cuenta de efectivo que el Titular designe y en la que intervenga como Titular, una vez aceptadas por éste las condiciones de contratación del Préstamo y realizadas las oportunas comprobaciones por parte de WiZink.
Duración del Contrato de Crédito.	Hasta 96 meses
Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.	Para el cálculo de la cantidad a pagar, deberán tenerse en cuenta las condiciones particulares que se aplicarán al Préstamo WiZink, que se concretarán entre las Partes, y dentro de los límites máximos aquí establecidos. Los pagos serán por cuotas mensuales constantes y cada una de ellas comprenderá el importe destinado a la amortización del capital y el que se aplica al pago de intereses. Los recibos de cada cuota se girarán sobre la cuenta asociada designada por el Titular. Las entregas parciales destinadas a amortizaciones se aplicarán en primer lugar al pago de los intereses, comisiones y gastos, prima del seguro protección de pagos, si se hubiese contratado, por este orden, y finalmente, hasta donde alcance, a la amortización del capital dispuesto.
Importe total que deberás pagar. Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con tu crédito.	El importe solicitado por el cliente en función del tipo de Préstamo concedido. Los intereses generados en el plazo solicitado por el cliente, o los generados hasta la cancelación del Préstamo por parte de este en caso de hacerlo de forma anticipada antes de la finalización del mismo.
Los reembolsos no suponen la inmediata amortización del capital	El sistema de amortización del Préstamo WiZink es el francés, por lo que paga unan cuota fija mensual comprensiva de capital e intereses. Según dicho sistema, la cantidad amortizada en cada cuota varía en función del capital pendiente de amortizar (el capital amortizado se incrementa con cada cuota).

3. Costes del Crédito

El tipo deudor que se aplica al Contrato de Crédito.	Tipo de interés nominal anual máximo fijo (TIN): 9,00%
Tasa anual equivalente (T.A.E.) La T.A.E. es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La T.A.E. sirve para comparar diferentes ofertas.	TAE máxima: 9,38% TAE calculada bajo la hipótesis de que el Contrato se mantendrá en vigor durante toda su duración y que las partes cumplirán sus obligaciones en las condiciones y plazos acordados en el Contrato (Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo). La Tasa Anual Equivalente (T.A.E.) no incluye los gastos que el Titular tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al presente Contrato, ni los que sean de cuenta del Titular en la adquisición de bienes y servicios. Partiendo de un ejemplo representativo para un préstamo de 10.000 € a 60 meses a un tipo de interés anual fijo de 9,00% (9,38% T.A.E.), pagadero en cuotas regulares de 207,58 €, a excepción de la primera cuota que será de 205,12 € y de la última cuota que será de 211,04 €. El importe total que deberás pagar será de 12.455,80 €. Cálculos realizados para préstamos formalizados el 1 de abril de 2021 y con fecha de pago de las cuotas el último día de cada mes.
¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u otro servicio accesorio? Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la T.A.E.	No.

Costes relacionados.	Ninguno.
Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el Contrato de Crédito.	Las presentes condiciones pueden ser modificadas por WiZink, quien procederá a comunicar previa e individualmente al Titular cualquier modificación contractual y en particular las que afecten a tipo de interés, comisiones o gastos repercutibles. Toda modificación propuesta por WiZink será notificada al Titular con una antelación no inferior a un mes respecto de la fecha de aplicación propuesta. No obstante, se podrán aplicar de manera inmediata todas aquellas modificaciones que resulten inequívocamente más favorables para el Titular. Se considerará que el Titular ha aceptado las modificaciones en caso de que no hubiere notificado a WiZink su no aceptación con anterioridad a la fecha en que los cambios entren en vigor. La citada comunicación individualizada podrá realizarse por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica o telemática equivalente.
Costes en caso de pagos atrasados. La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias y dificultar la obtención de un crédito.	Gasto por reclamación de cuota impagada. Por las gestiones que realicemos para la recuperación de la deuda impagada: 35 € máximo. Sin perjuicio del vencimiento anticipado del Préstamo y de cualesquiera otras consecuencias que, en su caso, puedan corresponder, en caso de impago del Préstamo, WiZink podrá ejercitar las facultades de compensación establecidas en la cláusula "Derecho de Compensación del Banco" de las condiciones generales del Contrato de Préstamo, así como el inicio de las acciones prejudiciales y/o judiciales que WiZink estime convenientes para exigir el pago del Préstamo. Esto podría suponer para usted mayores gastos. De igual forma, en caso de falta de pago, WiZink podrá comunicar sus datos a aquellos ficheros de incumplimiento de obligaciones dinerarias a los que la entidad esté adherida, lo que le podrá dificultar en el futuro su acceso a financiación o a nuevos créditos.

4. Otros aspectos jurídicos importantes

Derecho de desistimiento. Tienes derecho a desistir del Contrato de Crédito en un plazo de 14 días naturales.	Sí, conforme a lo previsto en el apartado 5 del presente documento
Reembolso anticipado. Tienes derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total y parcialmente en cualquier momento.	Sí. El Titular tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento, conforme al procedimiento operativo que WiZink comunique al Titular
El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado.	No.
Consulta de una base de datos. El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.	En el proceso de análisis de riesgo crediticio se consultan ficheros de solvencia económica y riesgos de crédito. También podrán ser consultados ficheros para prevenir el fraude. En caso de que la solicitud sea rechazada, el Titular será informado, de forma gratuita, por escrito.
Derecho a un proyecto de Contrato de Crédito. Tienes derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de Contrato de Crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar contigo el Contrato de Crédito.	Si el Titular del Préstamo lo solicita, WiZink le facilitará de forma gratuita una copia del proyecto de Contrato de Préstamo. A estos efectos, el documento " Condiciones del Préstamo WiZink", será considerado como Proyecto de Contrato de Crédito hasta la aprobación del mismo por parte de WiZink, previa aceptación del cliente mediante su firma.

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros

a) Revisión al prestatista

Identidad	WiZink Bank, S.A.U.
Dirección	Ulises, 16-18, Madrid
Registro mercantil	Registro Mercantil de Madrid, T. 12.468, libro 0, folio 178, sección 8, hoja nº M-198598.
La autoridad de supervisión	Banco de España. Inscrita en el Registro de entidades Financieras de Crédito del Banco de España con el código 0229.

b) Relativa al Contrato de Crédito

Ejercicio del derecho de desistimiento.	<p>Sí, el Titular dispondrá de un plazo de catorce (14) días naturales para ejercitar el derecho de desistimiento, sin indicación de los motivos ni penalización alguna, a contar desde la fecha de formalización del Contrato, entendiéndose por tal la del desembolso del capital prestado. El Titular que desee ejercer su derecho de desistimiento deberá: (i) comunicarlo a WiZink, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: desistirprestamo@wizink.es, así como, (ii) abonar a WiZink el capital y el interés acumulado sobre dicho capital entre la fecha de disposición del crédito y la fecha de reembolso del capital, al tipo acordado en el Contrato calculado conforme a la fórmula prevista en el mismo, a más tardar, a los treinta (30) días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento. El derecho a desistir del Contrato supone el desistimiento simultáneo del Contrato de Seguro de amortización del Préstamo que, en su caso, se hubiera formalizado de forma voluntaria.</p> <p>La no devolución del importe del Préstamo y de los intereses devengados en el plazo máximo indicado pondrá en situación de mora al Titular y supondrá la aplicación a las cantidades adeudadas, y en su caso, de los gastos establecidos en el Contrato de Préstamo, sin perjuicio del resto de actuaciones que, como consecuencia de dicho impago, pueda llevar a cabo WiZink en virtud del citado Contrato.</p>
Legislación que el prestatista acepta como base para el establecimiento de relaciones contigo antes de la celebración del Contrato de Crédito.	Legislación española y, en particular, la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo.
Legislación aplicable que rige en relación con el Contrato de Crédito y/o tribunal competente.	El presente Contrato, se regirá por la ley y juzgados españoles, a la que las partes se someten de forma expresa.
Régimen lingüístico.	La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano con su consentimiento salvo acuerdo expreso entre ambas partes. Durante la duración del Contrato de Crédito el Banco se comunicará con el Titular en castellano.

c) Relativa al recurso

Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	<p>En el caso de que quieras presentar una queja o reclamación, rellena el formulario que encontrarás en la ruta: www.wizink.es/informaciónlegal/reclamaciones/atención_de_quejas_y_reclamaciones y envíalo por correo electrónico con la documentación necesaria a reclamaciones@wizink.es, poniendo como asunto el motivo de la reclamación/queja, o imprímelo adjuntando la documentación necesaria por correo postal a la atención del Servicio de Atención al Cliente - Reclamaciones a la dirección calle Ulises 16-18, 28043, Madrid. Tu reclamación o queja será atendida y resuelta dentro del plazo máximo establecido por la normativa aplicable en cada momento y forma independiente.</p> <p>Existe además un Servicio de Reclamaciones en el Banco de España, entidad supervisora de WiZink y cuyo domicilio se encuentra en la calle Alcalá, 48, 28014 Madrid, ante el cual los clientes pueden plantear cuantas quejas o reclamaciones tengan. Para acceder a este servicio deberás haber presentado previamente tu reclamación al Servicio de Atención al Cliente - Reclamaciones – de WiZink.</p>
---	---

Esta información será válida por un plazo máximo e improrrogable de 14 días naturales desde la fecha de expedición de la misma.